Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA**	CÓDIGO: AP-CT-F-08
		VERSIÓN: 8
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA: 1 DE 67
		FECHA: 20/02/2025

Bogotá D.C. 30 de octubre del 2026

La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., en cumplimiento de su Manual de Contratación, comunica la aceptación de la propuesta económica del proceso: ***IC-129-2026 ""SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, INJERTOS ÓSEOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA ARTROSCÓPICA, CIRUGÍA DE TRAUMA, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, CIRUGÍA PLASTICA, NEUROCIRUGÍA Y TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE ASÍ LOS REQUIERAN DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, NECESARIOS PARA LA CONTINUIDAD, OPORTUNIDAD Y SEGURIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS QUE ATIENDE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.".***

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:	SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S.
NIT:	900124455 5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Jose Pablo Uribe López
CÉDULA DE CIUDADANIA:	80.180.366
DIRECCIÓN:	Calle 100 # 7-33 Torre 1 Piso 3
CORREO ELECTRÓNICO:	impuesto@smith-nephew.com - impuesto@smith-nephew.com
NÚMERO TELEFÓNICO:	601 6057373

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL:	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS
CDP No:	1187
FECHA DEL CDP:	27 de agosto de 2026

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
1	CANULA	UNIDAD	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún	MEDICINA DEPORTIVA	$ 155.000	$ 29.450	$ 184.450

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente valor comercial deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la columna H				
2	ARTROSCOPIA DE RODILLA LCA - ENDOBUTTON TITANIO	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente valor comercial deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la columna H	MEDICINA DEPORTIVA	$ 1.538.750	$ 292.363	$ 1.831.113
3	SISTEMA DE SUSPENSION HTH	UNIDAD	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por	MEDICINA DEPORTIVA	$ 2.135.750	$ 82.793	$ 2.218.543

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			la longitud u otra caracteristica tenga diferente valor comercial deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la columna H				
4	ARTROSCOPIA DE RODILLA LCA - CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN	UNIDAD	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente valor comercial deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la columna H	MEDICINA DEPORTIVA	$ 1.656.900	$ 82.793	$ 1.739.693
5	SISTEMA DE SUSPENSION SEMITENDINOSO	UNIDAD	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente valor	MEDICINA DEPORTIVA	$ 1.656.900	$ 82.793	$ 1.739.693

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			comercial deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la columna H				
6	CUCHILLA SYNOVATOR 4.5MM	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	MEDICINA DEPORTIVA	$ 392.000	$ 74.480	$ 466.480
7	CUCHILLA SYNOVATOR 5.5MM	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de	MEDICINA DEPORTIVA	$ 392.000	$ 74.480	$ 466.480

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H				
8	CUCHILLA INCISOR 4.5MM	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	MEDICINA DEPORTIVA	$ 392.000	$ 74.480	$ 466.480
9	CUCHILLA INCISOR 5.5MM	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO),	MEDICINA DEPORTIVA	$ 392.000	$ 74.480	$ 466.480

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			realizando la observación en la clumna H				
10	FRESA ACROMIONIZER 4.0MM	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	MEDICINA DEPORTIVA	$ 413.000	$ 78.470	$ 491.470
11	FRESA ACROMIONIZER 5.5MM	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	MEDICINA DEPORTIVA	$ 413.000	$ 78.470	$ 491.470

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
12	FRESA HELICUT 4.5MM	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	MEDICINA DEPORTIVA	$ 413.000	$ 78.470	$ 491.470
13	ARTROSCOPIA DE CADERA	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	MEDICINA DEPORTIVA	$ 3.225.000	$ 612.750	$ 3.837.750

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
14	CUCHILLAS SHAVER 3.0 - 5.5	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	MEDICINA DEPORTIVA	$ 392.000	$ 74.480	$ 466.480
15	FRESAS DE SHAVER 3.0 - 5.5	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	MEDICINA DEPORTIVA	$ 413.000	$ 78.470	$ 491.470

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
16	AGUJA PARA ARTROSCOPIA DE CADERA	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	MEDICINA DEPORTIVA	$ 315.000	$ 59.850	$ 374.850
17	SISTEMA DE REPARACIÓN DE LABRUM EN CADERA	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	MEDICINA DEPORTIVA	$ 3.841.000	$ 322.050	$ 4.163.050

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
18	OSTEORAPTOR 2.3 W/ 1 UB COBRAID BLUE	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	MEDICINA DEPORTIVA	$ 1.800.000	$ 114.000	$ 1.914.000
19	OSTEORAPTOR 2.9 W. 2 UB WHITE / BLUE	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	MEDICINA DEPORTIVA	$ 1.800.000	$ 114.000	$ 1.914.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
20	PASASUTURAS ACCU-PASS SUTURA 45° ARRIBA	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	MEDICINA DEPORTIVA	$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000
21	ANCLAJES PARA MANGUITO SOLO SUTURA TODAS LAS MEDIDAS	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	MEDICINA DEPORTIVA	$ 2.520.000	$ 179.550	$ 2.699.550

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
22	CUCHILLA INCISOR 3.0 MM	UNIDAD	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	MEDICINA DEPORTIVA	$ 413.000	$ 78.470	$ 491.470
23	FRESA ACROMIONIZER 2.9 - 3.0 MM	UNIDAD	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	MEDICINA DEPORTIVA	$ 433.650	$ 82.394	$ 516.044

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
24	FRESA SHAVER ARTROSCOPIA 2,9 X 75MM	UNIDAD	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	MEDICINA DEPORTIVA	$ 433.650	$ 82.394	$ 516.044
25	SISTEMA COMPLETO ARTROSCOPIA PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO ABSORBIBLE	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	MEDICINA DEPORTIVA	$ 1.800.000	$ 114.000	$ 1.914.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
26	SISTEMA COMPLETO ARTROSCOPIA PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO ABSORBIBLE SIN NUDO	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	MEDICINA DEPORTIVA	$ 2.998.000	$ 142.500	$ 3.140.500
27	SISTEMA COMPLETO ARTROSCOPIA PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO EN PEEK	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	MEDICINA DEPORTIVA	$ 1.800.000	$ 114.000	$ 1.914.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
28	SISTEMA COMPLETO ARTROSCOPIA PARA REPARACIÓN DE MANGUITO ROTADOR EN PEEK	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	MEDICINA DEPORTIVA	$ 1.763.000	$ 121.220	$ 1.884.220
29	SISTEMA COMPLETO ARTROSCOPIA PARA REPARACIÓN DE MANGUITO ROTADOR EN ABSORBIBLE	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	MEDICINA DEPORTIVA	$ 2.063.000	$ 121.220	$ 2.184.220

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
30	SISTEMA COMPLETO DE ARTROSCOPIA DE CADERA	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	MEDICINA DEPORTIVA	$ 3.225.000	$ 612.750	$ 3.837.750
31	SISTEMA COMPLETO ARTROSCOPIA DE RODILLA CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	MEDICINA DEPORTIVA	$ 1.763.650	$ 49.875	$ 1.813.525

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
32	SISTEMA PARA LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON BIOABSORBIBLE	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	MEDICINA DEPORTIVA	$ 1.329.750	$ 82.793	$ 1.412.543
33	SISTEMA PARA LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR BIOABSORBIBLE CON SEMITENDINOSO	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	MEDICINA DEPORTIVA	$ 1.656.900	$ 82.793	$ 1.739.693

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
34	SISTEMA PARA LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR CON BIOABSORBIBLE	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	MEDICINA DEPORTIVA	$ 1.329.750	$ 82.793	$ 1.412.543
35	ALQUILER BOMBA DE IRRIGACIÓN COMPATIBLE CON SISTEMA STORZ	UNIDAD	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	MEDICINA DEPORTIVA	$ 335.000	$ 63.650	$ 398.650

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
36	PLACAS LCP BLOQUEADAS DE 2.5 -2.7	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	MANO	$ 1.725.250	$ 13.870	$ 1.739.120
37	PLACAS LCP PARA CUBITO DISTAL	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	MANO	$ 1.875.250	$ 13.870	$ 1.889.120

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
38	SISTEMA DE MINIFRAGMENTOS	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	MANO	$ 1.815.250	$ 13.870	$ 1.829.120
39	SISTEMA MANO 1.5 PLACAS BLOQUEADAS Y ANGULO VARIABLE	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	MANO	$ 2.326.000	$ -	$ 2.326.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
40	SISTEMA MANO 2.0 PLACAS BLOQUEADAS Y ANGULO VARIABLE	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	MANO	$ 1.819.450	$ -	$ 1.819.450
41	SISTEMA MANO 2.4 PLACAS BLOQUEADAS Y ANGULO VARIABLE	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	MANO	$ 1.923.000	$ -	$ 1.923.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
42	MINISIERRA OSCILANTE	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	MANO	$ 685.000	$ 130.150	$ 815.150
43	SISTEMA PIE 2.0-2.4 MM	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	PIE	$ 1.819.450	$ -	$ 1.819.450

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
44	SISTEMA PIE 2.7 MM ACERO	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	PIE	$ 2.595.000	$ -	$ 2.595.000
45	SISTEMA PIE 3.5 MM	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	PIE	$ 2.601.500	$ -	$ 2.601.500

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
46	TORNILLOS CANULADOS 4,0 mm	UNIDAD	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente valor comercial deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la columna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 699.000	$ 28.500	$ 727.500
47	PLACAS GANCHO DE FEMUR PROXIMAL CON SISTEMA CABLE	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 6.660.000	$ -	$ 6.660.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
48	PLACA ANATOMICA DE FEMUR DISTAL ANGULO VARIABLE MEDIALES Y LATERALES LARGAS Y EXTRALARGAS DE 35 CMS O MAS LARGA	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 6.325.000	$ -	$ 6.325.000
49	SISTEMA DE PLACA PERIARTICULAR PARA FEMUR, DE GANCHO, SISTEMA DE PLACA PERIARTICULAR BLOQUEADA EN ACERO DE BAJO CONTACTO DE 4.5/5.0. MM	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 10.875.000	$ -	$ 10.875.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
50	SUPER CABLES CON TENSOR	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente valor comercial deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la columna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 620.000	$ -	$ 620.000
51	CLAVO ENDOMEDULAR PARA FEMUR FRESADO DIFERENTES MEDIDAS CON SISTEMA DE BLOQUEO DISTAL MULTIPLANAR Y MAS TAPON SI APLICA	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente valor comercial deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.655.500	$ 248.900	$ 4.904.400

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la columna H				
52	CLAVO ENDOMEDULAR PARA FEMUR FRESADO DIFERENTES MEDIDAS CON BLOQUEO DISTAL NAVEGADO Y MAS TAPON SI APLICA	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente valor comercial deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la columna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.655.500	$ 248.900	$ 4.904.400
53	CLAVO INTRAMEDULAR DE RECONSTRUCCION DE FEMUR DIFERENTES MEDIDAS EN DIAMETRO Y LONGITUD CON BLOQUEO DISTAL	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente valor comercial deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.655.500	$ 248.900	$ 4.904.400

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la columna H				
54	CLAVO INTRAMEDULAR DE RECONSTRUCCION DE FEMUR DIFERENTES MEDIDAS EN DIAMETRO Y LONGITUD CON SISTEMA DE BLOQUEO DISTAL MULTIPLANAR	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.655.500	$ 248.900	$ 4.904.400
55	CLAVO INTRAMEDULAR DE RECONSTRUCCION DE FEMUR DIFERENTES MEDIDAS EN DIAMETRO Y LONGITUD CON BLOQUEO DISTAL NAVEGADO	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.655.500	$ 248.900	$ 4.904.400

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
56	CLAVO RETROGRADO PARA FEMUR DIFERENTES MEDIDAS EN DIAMETRO Y LONGITUD INCLUIR TAPON CON BLOQUEO DISTAL	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.433.500	$ 248.900	$ 4.682.400
57	CLAVO RETROGRADO PARA FEMUR DIFERENTES MEDIDAS EN DIAMETRO Y LONGITUD INCLUIR TAPON CON SISTEMA DE BLOQUEO DISTAL MULTIPLANAR	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.433.500	$ 248.900	$ 4.682.400

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
58	CLAVO RETROGRADO PARA FEMUR DIFERENTES MEDIDAS EN DIAMETRO Y LONGITUD INCLUIR TAPON CON BLOQUEO DISTAL NAVEGADO	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.433.500	$ 248.900	$ 4.682.400
59	CLAVO CEFALOMEDULAR DE FEMUR DIFERENTES MEDIDAS Y DIFERENTES ANGULACIONES SISTEMA DE DOBLE TORNILLO	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.417.000	$ 58.900	$ 4.475.900

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
60	CLAVO CEFALOMEDULAR DE FEMUR DIFERENTES MEDIDAS Y DIFERENTES ANGULACIONES SISTEMA DE TORNILLO ANTIROTACIONAL	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.417.000	$ 58.900	$ 4.475.900
61	CLAVO DE RECONTRUCCIÓN PARA FEMUR CON ENTRADA LATERAL CON BLOQUEO DISTAL	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.655.500	$ 248.900	$ 4.904.400

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
62	CLAVO DE RECONTRUCCIÓN PARA FEMUR CON ENTRADA LATERAL CON SISTEMA DE BLOQUEO DISTAL MULTIPLANAR	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.655.500	$ 248.900	$ 4.904.400
63	CLAVO DE RECONTRUCCIÓN PARA FEMUR CON ENTRADA LATERAL CON BLOQUEO DISTAL NAVEGADO	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.655.500	$ 248.900	$ 4.904.400

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
64	CLAVO DE FIJACIÓN TROCANTÉRICA CORTO DE TITANIO	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.417.000	$ 58.900	$ 4.475.900
65	CLAVO DE FIJACIÓN TROCANTÉRICA LARGO DE TITANIO	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.417.000	$ 58.900	$ 4.475.900

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
66	CLAVO FEMORAL RETRÓGRADO/ANTERÓGRADO CON TORNILLO CON BLOQUEO DISTAL	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.433.500	$ 248.900	$ 4.682.400
67	CLAVO FEMORAL RETRÓGRADO/ANTERÓGRADO CON TORNILLO CON SISTEMA DE BLOQUEO DISTAL MULTIPLANAR	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.433.500	$ 248.900	$ 4.682.400

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
68	CLAVO FEMORAL RETRÓGRADO/ANTERÓGRADO CON TORNILLO CON BLOQUEO DISTAL NAVEGADO	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 3.273.500	$ 28.500	$ 3.302.000
69	CLAVO ENDOMEDULAR PARA TIBIA DIFERENTES MEDIDAS EN DIAMETRO Y LONGITUD CON GUIA PARA BLOQUEO DISTAL	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.433.500	$ 248.900	$ 4.682.400

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
70	CLAVO ENDOMEDULAR PARA TIBIA DIFERENTES MEDIDAS EN DIAMETRO Y LONGITUD CON SISTEMA NAVEGACION PARA BLOQUEO DISTAL	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 3.433.500	$ 58.900	$ 3.492.400
71	CLAVO ENDOMEDULAR PARA TIBIA DIFERENTES MEDIDAS EN DIAMETRO Y LONGITUD MINIMO 260MM CON BLOQUEO DISTAL	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.033.500	$ 248.900	$ 4.282.400

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
72	CLAVO ENDOMEDULAR PARA TIBIA DIFERENTES MEDIDAS EN DIAMETRO Y LONGITUD MINIMO 260MM CON SISTEMA NAVEGACION PARA BLOQUEO DISTAL	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 3.033.500	$ 58.900	$ 3.092.400
73	CLAVO DE RECONTRUCCION DE TIBIA DIFERENTES MEDIDAS EN DIAMETRO Y LONGITUD	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.033.500	$ 248.900	$ 4.282.400

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
74	CLAVO DE RECONTRUCCION DE TIBIA DIFERENTES MEDIDAS EN DIAMETRO Y LONGITUD CON BLOQUEO DISTAL	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.033.500	$ 248.900	$ 4.282.400
75	CLAVO DE RECONTRUCCION DE TIBIA DIFERENTES MEDIDAS EN DIAMETRO Y LONGITUD CON SISTEMA DE BLOQUEO DISTAL MULTIPLANAR	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.033.500	$ 248.900	$ 4.282.400

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
76	CLAVO DE RECONTRUCCION DE TIBIA DIFERENTES MEDIDAS EN DIAMETRO Y LONGITUD CON BLOQUEO DISTAL NAVEGADO	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 3.033.500	$ 58.900	$ 3.092.400
77	CLAVO DE TIBIA CON INSTRUMENTAL PARA TIBIA ABORDAJE SUPRAPATELAR CON DIFERENTES MEDIDAS EN DIAMETRO Y LONGITUD	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.033.500	$ 248.900	$ 4.282.400

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
78	PLACA TIBIA MALEOLO POSTERIOR	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.391.500	$ 30.400	$ 4.421.900
79	PLACA ANGULO VARIABLE BLOQUEADA DE 3.5 PARA TIBIA PROXIMAL,A INCLINACIONES VARIABLES EN MESETA TIBIAL	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.574.500	$ 30.400	$ 4.604.900

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
80	SISTEMA DE RECONSTRUCCION FLEXIBLE DE SINDESMOSIS	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 3.000.000	$ -	$ 3.000.000
81	PLACA TIBIA DISTAL MEDIAL - PILON TIBIAL 3,5 CM	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.748.500	$ 30.400	$ 4.778.900

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
82	PLACA TIBIA DISTAL LATERAL 3,5 CM	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.748.500	$ 30.400	$ 4.778.900
83	PLACA PARA FIBULA O PERONE DISTAL3.5	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 3.430.000	$ 13.870	$ 3.443.870

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
84	PLACAS ANATOMICAS DE PERONE LCP SISTEMA BLOQUEADO DIFERENTES MEDIDAD Y LONGITUDES	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 3.577.750	$ 13.870	$ 3.591.620
85	PLACAS ANATOMICAS DE PERONE ANGULO VARIABLE	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 3.577.750	$ 13.870	$ 3.591.620

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
86	SISTEMA DE TENOSUSPENSION - SINDESMOSIS	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 3.000.000	$ -	$ 3.000.000
87	CLAVO RETROGRADO PARA ARTRODESIS DE TOBILLO DIFERENTES MEDIDAS	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.765.000	$ 77.425	$ 4.842.425

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
88	CLAVO INTRAMEDULAR PARA ARTRODESIS CON OPCION DE BLOQUEO DISTAL Y ASTRAGALINO TITANIO, Ø DESDE 9.5 HASTA 13.5, LONGITUD DESDE 145MM HASTA 245MM	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.765.000	$ 77.425	$ 4.842.425
89	PLACA BLOQUEADA ANGULO VARIABLE PARA CLAVICULA ANTERIOR -LATERAL	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 3.063.750	$ -	$ 3.063.750

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
90	CLAVO ENDOMEDULAR DE HUMERO DIFERENTES MEDIDAS 7MM- 9 MM CON LONGITUD 140MM - 300 MM CON BLOQUEO DISTAL	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.282.000	$ 277.780	$ 4.559.780
91	CLAVO ENDOMEDULAR DE HUMERO DIFERENTES MEDIDAS 7MM- 9 MM CON LONGITUD 140MM - 300 MM CON SISTEMA DE BLOQUEO DISTAL MULTIPLANAR	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.282.000	$ 277.780	$ 4.559.780

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
92	CLAVO ENDOMEDULAR DE HUMERO DIFERENTES MEDIDAS 7MM- 9 MM CON LONGITUD 140MM - 300 MM CON BLOQUEO DISTAL NAVEGADO	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 3.282.000	$ 87.780	$ 3.369.780
93	CLAVO DE HUMERO LARGO Y CORTO CON BLOQUEO DISTAL	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.282.000	$ 277.780	$ 4.559.780

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
94	CLAVO DE HUMERO LARGO Y CORTO CON SISTEMA DE BLOQUEO DISTAL MULTIPLANAR	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.282.000	$ 277.780	$ 4.559.780
95	CLAVO DE HUMERO LARGO Y CORTO CON BLOQUEO DISTAL NAVEGADO	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 3.282.000	$ 87.780	$ 3.369.780

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
96	CLAVO PARA HUMERO TITANIO RECTO CON MULTIPLES BLOQUEOS Y TECNICA TORNILLO SOBRE TORNILLO CON BLOQUEO DISTAL	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.282.000	$ 277.780	$ 4.559.780
97	CLAVO PARA HUMERO TITANIO RECTO CON MULTIPLES BLOQUEOS Y TECNICA TORNILLO SOBRE TORNILLO CON SISTEMA DE BLOQUEO DISTAL MULTIPLANAR	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.282.000	$ 277.780	$ 4.559.780

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
98	PLACA PARA HUMERO DISTAL DORSO LATERIAL ANGULO VARIABLE 3.5 mm 5-10 orficios	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.327.750	$ 13.870	$ 4.341.620
99	PLACAS PARA HÚMERO DISTAL, BLOQUEADA DE COMPRESION CON AGUJERO COMBINADO	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.192.000	$ -	$ 4.192.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
100	CLAVO DE TIBIA CON ABORDAJE INTRAPATELAR DE DIFERENTES MEDIDAS	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.033.500	$ 248.900	$ 4.282.400
101	CLAVO DE TIBIA CON INSTRUMENTAL PARA TIBIA ABORDAJE TRANSPATELAR DE DIFERENTES MEDIDAS	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.033.500	$ 248.900	$ 4.282.400

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
102	CLAVO UNIVERSAL PARA FÉMUR FRESADO DIFERENTES MEDIDAS MAS GUIAS DE BLOQUEO DISTAL CON DISPONIBILIDAD DE TAPÓN SEGÚN APLIQUE	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 3.288.000	$ 58.900	$ 3.346.900
103	CLAVO CEFALOMEDULAR CON ANGULACIÓN DE DIFERENTES MEDIDAS Y DIFERENTES LONGITUDES	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.417.000	$ 58.900	$ 4.475.900

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
104	CLAVO UNIVERSAL PARA FÉMUR FRESADO DIFERENTES MEDIDAS ANTEROGRADO MAS GUIAS DE BLOQUEO DISTAL Y MAS TAPON SI APLICA	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.655.500	$ 248.900	$ 4.904.400
105	PLACAS GANCHO DE OLÉCRANON	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.562.000	$ -	$ 4.562.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
106	PLACA TIBIA DISTAL ANTEROLATERAL 3,5MM , MEDIAL 3,5 Y MALÉOLO POSTERIOR 3.5/2,5 ANGULO VARIABLE LARGA	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.748.500	$ 30.400	$ 4.778.900
107	PLACA TIBIA DISTAL ANTEROLATERAL 3,5MM , MEDIAL 3,5 Y MALÉOLO POSTERIOR 3.5/2,5 ANGULO VARIABLE EXTRALARGA	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.748.500	$ 30.400	$ 4.778.900

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
108	PLACA TIBIA ANGULO VARIABLE PARA SEGMENTO POSTERIOR DISTAL DE LA TIBIA 3.5MM	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.748.500	$ 30.400	$ 4.778.900
109	PLACA TIBIA DISTAL MALEOLO MEDIAL 3.5MM	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	TRAUMA RECONSTRUCCIÓN	$ 4.748.500	$ 30.400	$ 4.778.900

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
110	AUMENTOS ACETABULARES DE METAL DE ALTA POROSIDAD HECHOS A MEDIDA	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	REEMPLAZOS ARTICULARES	$ 4.645.000	$ -	$ 4.645.000
111	AUMENTOS ACETABULARES DE METAL DE ALTA POROSIDAD	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	REEMPLAZOS ARTICULARES	$ 4.645.000	$ -	$ 4.645.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
112	COPA DE REVISION ACETABULAR MULTIORIFICIOS (ORIFICIOS INFERIORES A PUBIS Y A ISQUION), DE ALTA POROSIDAD, CON AUMENTOS ACETABULARES COMPATIBLES, Y METAL ULTRAPULIDO PARA CONVERSIÓN A DOBLE MOVILIDAD E INSERTOS PARA CABEZAS 28,32 Y 36.	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	REEMPLAZOS ARTICULARES	$ 11.292.050	$ -	$ 11.292.050
113	PROTESIS PATELO FEMORAL	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	REEMPLAZOS ARTICULARES	$ 8.420.000	$ 31.540	$ 8.451.540

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
114	PLACA DE RECONSTRUCCION DE ROTULA DIFERENTES MEDIDAS	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	REEMPLAZOS ARTICULARES	$ 2.043.250	$ 13.870	$ 2.057.120
115	PLACA CABLE CON MULTIPLES ORIFICIOS MULTIDIRECCIONALES Y MONOCORTICALES CON CABLES METALICOS	SET	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	REEMPLAZOS ARTICULARES	$ 6.660.000	$ -	$ 6.660.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				
116	CEMENTO CON ANTIBIOTICO	UNIDAD	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la observación en la clumna H	REEMPLAZOS ARTICULARES	$ 446.000	$ -	$ 446.000
117	CEMENTO SIN ANTIBIOTICO	UNIDAD	Incluir en el valor comercial ofertado todos los dispositivos médicos por unidad (1) que se requieren para la fijación del sistema La sumatoria total del sistema a registrar en la columna V/R UNITARIO deberá ser la sumatoria del valor de cada unidad (1) de dispositivos requeridos para la fijación del sistema, Para los casos en que algún componente o referencia tenga el mismo uso pero por la longitud u otra caracteristica tenga diferente precio deberá ternerlo en cuenta en en el registro de descripción y en la sumatoria total (V/R UNITARIO), realizando la	REEMPLAZOS ARTICULARES	$ 375.000	$ -	$ 375.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA (SI APLICA)	V/R TOTAL UNITARIO
			observación en la clumna H				

NOTA 1: Para el cálculo del presupuesto oficial, la entidad realiza una estimación basada en la necesidad inicialmente identificada. Por tal motivo, las cantidades y requerimientos, pueden disminuir o aumentar y no obligan, en modo alguno a la Subred, a adquirirlas en su totalidad ni dentro de un periodo determinado ni durante el plazo total de ejecución del contrato.

En ese sentido y acorde con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 969 del Código de Comercio que dice que *"la capacidad o la necesidad ordinaria de consumo serán las existentes en el momento de efectuarse el pedido",* es pertinente aclarar que la ejecución del presupuesto oficial estimado, responderá a las necesidades de consumo evidenciadas por la Subred, las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato y los bienes efectivamente suministrados.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000,00).
FORMA DE PAGO:	Noventa (90) Días
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE:	ANDREA SANDOVAL CASTRO
CARGO:	DIRECTORA HOSPITALARIA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
CORREO ELECTRÓNICO:	dirhospitalizacion@subrednorte.gov.co
NUMERO DE CONTACTO	3012795500

5. GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD

RIESGO A AMPARAR	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10% del monto del contrato.	Igual al plazo del contrato y cuatro (04) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del monto del contrato.	Igual al plazo del contrato y cuatro (04) meses más

Nota: Las prórrogas, adiciones o modificaciones que se surtan en la ejecución del contrato, deberán ampliar las coberturas en tiempo y en valor de la póliza correspondiente dentro del término establecido.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES

a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad a la oferta y condiciones exigidas en los estudios previos.
b) Actuar de buena fe y abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo o del ordenador del gasto.

c) Mantener durante la ejecución, prórrogas y/adiciones del contrato, las mismas condiciones exigidas en los estudios previos y ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.
d) Suscribir el contrato, el acta de inicio de ejecución y garantía dentro de los tiempos solicitados.
e) Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacén y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.
f) Garantizar que todos los recursos adquiridos en virtud de la correcta ejecución contractual tengan un origen acorde a la normatividad vigente y la legalidad.
g) Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.SE ese, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.
h) Notificar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.
i) Dar cumplimiento a los protocolos, procesos y procedimientos institucionales, sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación, auditoria para el mejoramiento de la calidad, sistema único de acreditación y sistema de información
j) Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas.
k) Conocer, divulgar y aplicar la política ambiental establecida por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE
l) Subir a la plataforma del SECOP II las facturas correspondientes, para su respectiva aprobación o rechazo por parte del supervisor del contrato.
m) Cumplir con el Decreto N° 317 de 2021 de la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC, alineándose a los objetivos del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, para minimizar los impactos negativos al ambiente, respecto a la adquisición y consumo de plástico de un solo uso.

ESPECIFICAS

1. Entregar los dispositivos médicos conforme a las especificaciones técnicas requeridas y contratadas, correspondiendo a marca, unidad de medida, presentación, valor unitario y fecha de vencimiento, limpio, embalado, completo y en perfecto estado de funcionamiento, en las fechas que el supervisor del contrato requiera los elementos, dependiendo del requerimiento en almacén o en central de esterilización, teniendo en cuenta que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE programa procedimientos, y debe contar con los materiales el día anterior de los procedimientos, para dar cumplimiento a todas las etapas del procesamiento estéril en el marco de la seguridad en la prestación del servicio, a fin que no se generen retrasos y/o eventos adversos relacionados con la programación quirúrgica.

2. Entregar los dispositivos médicos conforme a las especificaciones técnicas requeridas y contratadas, con su clasificación de riesgo en forma visible, en su empaque original, contramarcado y/o identificado, con el listado de todos los insumos entregados en el que se identifique la siguiente información:

a. Nombre del sistema entregado
b. Descripción general del insumo entregado
c. Cantidad de dispositivos entregados
d. Lote y registro INVIMA de cada uno de los dispositivos médicos implantables

e. Fecha de vencimiento
f. Valor unitario pactado de cada uno de los dispositivos médicos contratados
g. Nombre y número de identificación del paciente para quien fue solicitado los dispositivos médicos
h. Fecha de cirugía y unidad de atención
i. Sistema de esterilización recomendado con notas aclaratorias si se requiere más de un sistema o agente esterilizante.
j. Lista de chequeo de verificación del cumplimiento de lavado, limpieza, embalaje y transporte realizado del equipo.
k. Lista de chequeo firmada por el área de logística en el que se garantice la completitud de las piezas requerida para la fijación del sistema solicitado.
l. Dirección de fabrica del dispositivo entregado.

3. El Contratista debe garantizar la disponibilidad permanente de stock y la entrega inmediata de cada insumo requerido, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en las Centrales de Esterilización de las unidades CES Suba, Engativá y Simón Bolívar, de acuerdo con la demanda de los servicios quirúrgicos y las especificaciones técnicas contratadas. Esta obligación incluye asegurar la disponibilidad de los sistemas que la Subred Norte E.S.E. determine pertinentes, así como contar con profesionales asesores de línea durante las 24 horas del día, con el fin de garantizar una respuesta oportuna a los requerimientos del supervisor del contrato, evitando retrasos en la programación quirúrgica y asegurando la atención inmediata de las intervenciones por urgencia dentro de los términos establecidos.

4. Los dispositivos utilizados de un sistema dejado en la Central de Esterilización en calidad de stock deberán ser repuestos en un plazo máximo de doce (12) horas contadas a partir de la finalización del procedimiento quirúrgico.

5. El contratista deberá mantener disponibilidad permanente de inventario suficiente para los sistemas definidos como prioritarios por el servicio de ortopedia y traumatología, especialmente aquellos requeridos para trauma complejo, fijación externa, reemplazos articulares, ortoplastia y procedimientos de revisión.

6. Realizar la entrega de los insumos solicitados para cirugía programada, de lunes a domingo, en el horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. del día inmediatamente anterior al procedimiento quirúrgico, en las Centrales de Esterilización de las diferentes unidades de servicio de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Esta entrega debe efectuarse con oportunidad y sin interrupciones, teniendo en cuenta que los tiempos requeridos para el cumplimiento de los procedimientos de esterilización a vapor y/o gas se contabilizan desde la recepción del material hasta su entrega final en salas de cirugía, sin cambios o modificaciones durante el año por inventarios o fechas especiales toda vez que el servicio de la Subred Norte ESE es ininterrumpido.

7. Entregar los sets de materiales completos, así como los de material de reemplazos articulares, en su empaque original, con fechas vigentes de vencimiento, con instrumental básico y especializado de acuerdo a la necesidad, de su misma marca y compatibilidad para la fijación del mismo en el acto quirúrgico, incluyendo sus respectivos motores (perforadores, manómetros, mangueras, etc.), sin costo alguno.

8. Una vez realizado el requerimiento por parte de LA SUBRED NORTE E.S.E, EL CONTRATISTA se compromete al despacho ininterrumpido del material contratado, so pena de incumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas en el CONTRATO DE SUMINISTRO de insumos objeto del presente proceso de selección, haciéndose acreedor a las sanciones a que haya lugar.

9. Entregar el material de osteosíntesis, acompañado de brocas, tarrajas, instrumental para su fijación, motores disponibles en sistemas neumáticos, eléctricos o de batería con torque, potencia, diseño ergonómico, tamaño de acuerdo al procedimiento quirúrgico a realizarse, los cuales deberán ser enviados

con todas las solicitudes de material de osteosíntesis y con posibilidad de mantener en inventario de acuerdo con las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, sin costo adicional o valor comercial. Así mismo, contar con disponibilidad elementos de protección personal asociado a radiaciones tales como chalecos, cuellos de plomo, dosímetros, entre otros, para el personal asesor de línea y/o sistema ofertado, sin costo adicional o valor comercial.

10. Entregar el material de osteosíntesis con el soporte técnico de adhesivos a los formatos de las hojas de gasto para trazabilidad de implantables, correspondientes a las referencias utilizadas, el cual al final deberá ser firmado por el ortopedista, instrumentador quirúrgico y asesor de línea y/o sistema ofertado.

11. El Contratista se compromete a sustituir o reponer los productos y/o insumos que se encuentren vencidos, deteriorados durante el transporte, o que presenten defectos de calidad, empaque o conservación, en un plazo máximo de doce (12) horas calendario contadas a partir de la recepción técnica, o en el tiempo que se acuerde con el supervisor del contrato. Para el caso específico de los insumos de fijación externa requeridos para urgencias, el tiempo máximo de reposición será de seis (6) horas, garantizando así la oportunidad de respuesta y la continuidad del servicio asistencial.

12. Para requerimientos urgentes intraoperatorios o contingencias no previstas, el tiempo de respuesta del contratista no deberá superar dos (2) horas dentro del perímetro urbano de Bogotá D.C., independientemente del horario o día de la solicitud.

13. Solicitar cambio de material, en caso de requerirlo de manera escrita al supervisor del CONTRATO, adjuntando muestra y garantizando la calidad del producto, el cual deberá ser objeto de estudio de mercado por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

14. El contratista deberá contar con equipos de reemplazo que garanticen la continuidad en la prestación de los servicios de salud ante fallas de los equipos de soporte utilizados para el material de osteosíntesis en todas las especialidades. Asimismo, en caso de presentarse durante el procedimiento quirúrgico alguna falla del sistema inicialmente suministrado o una incompatibilidad técnico quirúrgica, deberá disponer de manera inmediata de material alterno y compatible que permita dar continuidad segura al procedimiento sin generar retrasos.

15. El contratista deberá garantizar la compatibilidad entre los implantes, instrumentales, motores y demás equipos suministrados, evitando el uso de adaptaciones improvisadas o componentes no avalados por el fabricante.

16. En caso de fallas de un equipo de soporte para el uso del material de osteosíntesis en las especialidades de ortopedia y trauma, la atención del mismo no podrá superar las 48 horas calendario siguientes al requerimiento realizado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, este procedimiento deberá incluir el cambio de repuestos, de llegar a requerirse.

17. El contratista deberá adoptar las medidas logísticas y operativas necesarias para evitar la cancelación o reprogramación de procedimientos quirúrgicos por causas relacionadas con falta de implantes, instrumental, soporte técnico o fallas atribuibles al suministro contratado.

18. El contratista deberá garantizar disponibilidad de soporte técnico remoto y presencial durante las 24 horas del día los 7 días de la semana, para atender eventualidades relacionadas con los sistemas e insumos suministrados.

19. Comunicar al supervisor del contrato con antelación las modificaciones al número de referencia o características del kit por causas técnicas indicando la antigua y la nueva denominación, así como en caso de cambio de presentación del número del sistema. El precio del nuevo sistema deberá homologarse al adjudicado corriendo a cargo del contratista el costo adicional que requiere dicho cambio.

20. Anexar carta de compromiso, en el que se obliga a suministrar los productos con vida útil mayor al 75% y si es inferior debe cambiar el 100% de los productos que no se alcancen a consumir antes de su fecha de vencimiento.

21. Concurrir a las reuniones programadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, para el seguimiento a la ejecución del contrato, y entregar informes mensuales asociados a los insumos entregados y facturación, como de las actividades efectuadas para desarrollar el contrato, acompañados de sus soportes respectivos.

22. Allegar el radicado de solicitud del Registro Invima actualizado, cuando se encuentre próximo a vencer.

23. El contratista se comprometerá a cambiar los insumos cuya fecha de expiración sea menor a seis (6) meses, dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación, durante la vigencia del contrato.

24. El contratista se obliga a realizar, de manera periódica y/o cuando sea requerido por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., procesos de capacitación técnica dirigidos al personal asistencial de la entidad, orientados al manejo adecuado de los equipos y a la ejecución de los procesos de recepción, limpieza, esterilización y entrega de materiales. Estas capacitaciones deberán desarrollarse conforme al programa autorizado por la Subred Norte E.S.E. y bajo la supervisión del Líder de la Central de Esterilización o de quien este designe. Cada capacitación deberá realizarse en un plazo máximo de dos (2) días hábiles posteriores al requerimiento y deberá incluir la aplicación de instrumentos de evaluación de adherencia del conocimiento, tales como listados de pretest y postest, cuyos resultados deberán ser entregados de manera oportuna, permitiendo evidenciar la apropiación, comprensión y aplicación efectiva de los contenidos impartidos.

25. El contratista deberá disponer de personal que se presente con mínimo una hora de antelación al inicio del procedimiento quirúrgico, con el fin de realizar la verificación oportuna y conjunta con la Central de Esterilización de los dispositivos y elementos requeridos. Dicho personal deberá brindar soporte técnico inmediato en tiempo real, garantizando el funcionamiento adecuado de los dispositivos suministrados en pro de la seguridad del paciente.

26. El personal de soporte técnico o asesores de línea deberá limitar su intervención a la asesoría técnica, respetar los protocolos institucionales y abstenerse de manipular el campo estéril o dispositivos implantables, salvo indicación expresa del equipo quirúrgico.

27. El contratista deberá garantizar mecanismos de comunicación permanente y la disponibilidad inmediata de su personal asesor, de manera que puedan responder de forma ágil y oportuna ante cualquier modificación en la programación quirúrgica realizada por la institución, asegurando la continuidad del servicio y la adecuada atención de los procedimientos programados.

28. El contratista deberá garantizar que el personal que ingrese a las salas de cirugía para brindar soporte técnico y/o asesoría cumpla estrictamente los protocolos de bioseguridad y los procedimientos institucionales establecidos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., incluidos aquellos aplicables a salas de cirugía y a la Central de Esterilización. Asi mismo, el personal designado deberá conocer las especificaciones técnicas del material, apoyar el registro por referencia de los gastos de

cirugía de manera clara y pertinente, y colaborar en las actividades de limpieza y organización del instrumental al finalizar cada procedimiento, conforme a los lineamientos institucionales.

29. El contratista deberá suministrar el programa de entrenamiento impartido a los asesores de línea que asistirán a los procedimientos quirúrgicos, indicando el tiempo mínimo de experiencia requerido para el manejo del sistema contratado. El entrenamiento y la experiencia acreditada deberán garantizar que el asesor cuente con el dominio técnico necesario para brindar, en caso de ser requerido, asesoría en tiempo real durante el acto quirúrgico, de manera segura y contribuyendo a la prevención de eventos adversos y a la protección integral del paciente.

30. El asesor de línea enviado por el contratista al que se le adjudique el contrato tendrá disponible al ingreso a las diferentes unidades de atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE documento de identificación en el que se demuestre relación con el contratista y su autorización para asesorar la línea de dispositivos médicos suministrados.

31. El contratista al que se le adjudique el contrato suministrara carta de compromiso de confidencialidad de la información derivada de los procedimientos quirúrgicos a los que asistan los asesores de línea y/o datos de los usuarios a los cuales se les suministraron los dispositivos médicos contratados.

32. El contratista deberá entregar una carta de compromiso de confidencialidad respecto de toda la información derivada de los procedimientos quirúrgicos a los que asistan los asesores de línea, así como de los datos personales y clínicos de los usuarios a quienes se les suministren los dispositivos médicos contratados. Dicho compromiso deberá garantizar la protección de datos, la reserva de la información y el respeto al derecho fundamental a la privacidad, prohibiendo cualquier uso o divulgación de la información.

33. Los equipos facilitados en calidad de préstamo o apoyo tecnológico de uso por el contratista, al cual se le adjudique el contrato, deberá entregarlos instalados según indicaciones del supervisor del contrato o a quien este designe, con previa programación y acompañamiento por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

34. En caso de presentarse durante el procedimiento quirúrgico alguna falla del sistema inicialmente suministrado, incompatibilidad técnica quirúrgica, el contratista deberá contar con disponibilidad inmediata de material alterno y compatible que permita dar continuidad segura al procedimiento sin generar retrasos.

35. El contratista deberá garantizar a su costo el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes objeto del apoyo tecnológico en toda la vigencia del mismo.

36. El contratista se compromete al reemplazo total e inmediato, sin ningún costo para la Subred Norte E.S.E de cualquiera de los bienes dados en apoyo tecnológico, para así garantizar la continua prestación del mismo.

37. El contratista deberá realizar el cambio de equipos y/o motores entregados en apoyo tecnológico, los equipos de apoyo tecnológico y los elementos de seguridad de radiación entregados para el procedimiento quirúrgico programado, cuando los mismos presenten incompatibilidad con el insumo suministrado, daños y/o averías, o desactualización en su sistema de funcionamiento.

38. Entregar en calidad de apoyo tecnológico préstamo de uso los equipos ofrecidos en la propuesta, los cuales debe ser compatibles con las pruebas a contratar.

39. En caso de presentarse alertas sanitarias, reportes de tecnovigilancia, retiros de producto o cualquier advertencia emitida por autoridades nacionales o internacionales relacionadas con los dispositivos suministrados, el contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato

APOYO TECNOLÓGICO

40. El equipo entregado a título de apoyo tecnológico, deberá entregarse instalado según indicaciones del supervisor del contrato o a quien este designe, con previa programación y acompañamiento por parte de la Subred Norte. E.S.E.

41. El contratista deberá garantizar a su costo el mantenimiento preventivo y correctivo del bien en apoyo tecnológico durante el plazo de ejecución del contrato.

42. El contratista se compromete al reemplazo total e inmediato, sin ningún costo para la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E de cualquiera de los bienes dados en apoyo tecnológico, para así garantizar la continua prestación del mismo.

43. Realizar el cambio del equipo en apoyo tecnológico, para los procedimientos quirúrgicos programados, cuándo los mismos presenten incompatibilidad con el insumo suministrado, daños y/o averías, o desactualización en su sistema de funcionamiento.

44. Todos los equipos de apoyo tecnológico deben ser entregados con la siguiente documentación según aplique, adicional a este, todo lo que compete con la actividad de mantenimiento de equipamiento biomédico deberá ser acompañado por el personal de ingeniería biomédica de la Subred Norte E.S.E:

a. Carta de compromiso del reemplazo total e inmediato, sin ningún costo para la Subred Norte E.S.E de cualquiera de los bienes dados en apoyo tecnológico, para así garantizar la continua prestación del mismo
b. Carta de compromiso de compatibilidad de los equipos con los ítems ofertados con los insumos a contratar, de igual manera se compromete suministrar la siguiente documentación
c. Declaración de importación
d. Registro sanitario INVIMA o resolución de no requiere (según corresponda)
e. Carta de garantía especificando incluyentes y excluyentes
f. Formato institucional guía de manejo básico (digital)
g. Guía de limpieza, desinfección y método de esterilización según aplique
h. Manuales de servicio y usuario en español
i. Cronograma de mantenimiento preventivo y calibración en formato institucional (según aplique)
j. Cronograma de capacitación y registro de capacitación (según requiera)
k. Protocolo de mantenimiento preventivo
l. Formato de hoja de vida institucional
m. Reporte de instalación donde se evidencie el correcto funcionamiento del equipo
n. Certificado que el equipo no cuenta con alertas sanitarias nacionales e internacionales vigentes
o. Certificado de vida útil del equipo y disponibilidad de repuestos
p. Tecnología con fecha de fabricación no mayor a cinco (4) años de uso.
q. Adherencia al instructivo equipo biomédico tercerizados con el que cuenta la institución
r. Cronograma de mantenimiento de equipamiento biomédico
s. Suministrar documentación técnica en medio digital, formatos institucionales de la Subred Norte ESE en carpeta separada por equipo.

45. Los motores, baterías, equipos neumáticos y demás equipos de apoyo tecnológico deberán entregarse en adecuadas condiciones de funcionamiento, con carga suficiente y accesorios necesarios para garantizar el desarrollo completo del procedimiento quirúrgico.

46. Ejecutar el programa de mantenimiento preventivo de los equipos entregados en apoyo tecnológico: se deberá programar las visitas de mantenimiento preventivo durante el tiempo de ejecución del contrato de acuerdo a especificaciones de fabricante y todas las visitas correctivas a que haya lugar. el proponente

deberá tener un departamento de ingeniería con capacidad de respuesta las 24 horas al día, los siete días de la semana, a la igual asesoría científica para la solución de problemas técnicos, control de calidad interno y entrenamiento de equipos por parte de un profesional con la debida experiencia, y soportado con la respectiva documentación. se debe presentar dentro de la propuesta un cronograma de mantenimientos, con los nombres completos de los ingenieros y la disponibilidad de cada uno para atender los requerimientos por parte del supervisor del contrato a en su defecto para el personal asistencial que lo requiera. los tiempos de respuesta deberán ser cortos (máxima dos horas) independientemente de la hora y el día, servicio con el cual se deberá contar las 24 horas los siete días de la semana.

47. El contratista se deberá adherir a lo establecido en el instructivo a terceros de equipos biomédicos de la institución.

48. El oferente se compromete a entregar el Anexo Técnico de Ejecución al momento del inicio del contrato describiendo cada una de las referencias que hacen parte integral de cada uno de los dispositivos e ítems adjudicados.

49. El contratista se obliga a cumplir integralmente la normatividad vigente aplicable a dispositivos médicos, materia implantable, buenas prácticas de procesamiento estéril y demás disposiciones legales, reglamentarias y técnicas que regulen la materia, garantizando su actualización permanente y la observancia estricta de los estándares exigidos.

50. La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. podrá efectuar visitas a las instalaciones físicas de contratista para verificar los procesos, condiciones operativas y cumplimiento de las obligaciones establecidas, en el marco del seguimiento contractual-

51. Las demás de acuerdo al objeto del contrato y en el marque se derive del proceso.

Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Aprobado por: Director Contratación	Ana Tatiana Quintana Torres	
Revisado por: Líder de Bienes y Servicios	Cesar Felipe Matallana Zapata	
Proyecto: Contratista de Bienes y Servicios	Laura Juliana Betancourt Garzón	